

SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
30 DE JUNIO DE 2014
Resultado de las votaciones

Numero total de Acciones de la Sociedad:	201.509.910 acciones
Quorum definitivo:	110.906.520 acciones que representan el 55,038% del capital social.
Acciones/Votos Válidos Emitidos:	110.906.520 acciones (55,038%)

Punto Primero Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) individuales de SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. y del grupo consolidado, de los correspondientes informes de gestión, de la aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

Aprobar las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A., así como la propuesta de aplicación de resultado y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013, las cuales han sido auditadas por los auditores de la compañía, BDO Audiberia, S.L. De las cuentas individuales de la compañía resulta una pérdida de 187.496.942.-Euros, acordándose su traspaso a resultados negativos de ejercicios anteriores para su compensación con beneficios de ejercicios futuros.

	A Favor	En Contra	Abstenciones
Total Votos Válidos	108.678.816	559.267	1.668.437
Porcentaje (sobre total capital social)	53,93224	0,27754	0,82797
Porcentaje (sobre capital presente y representado)	97,99137	0,50427	1,50436

Punto Segundo Nombramiento de auditores de cuentas individuales y del grupo consolidado.

A propuesta del Comité de Auditoría, cesar por mediar justa causa, al actual auditor de la Compañía BDO Audiberia, S.L. y nombrar a la firma ERNST & YOUNG, S.L. como Auditores de Cuentas de la Compañía para auditar las cuentas individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios que finalizarán el 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016.

	A Favor	En Contra	Abstenciones
Total Votos Válidos	109.976.824	381.070	548.626
Porcentaje (sobre total capital social)	54,57638%	0,18911 %	0,27226 %
Porcentaje (sobre capital presente y representado)	99,16173%	0,34360%	0,49467%

Punto Tercero Dimisión, nombramiento, reelección y/o ratificación de Consejeros, previa fijación de su número dentro del mínimo y máximo previsto estatutariamente

(Nota: No se propuso modificación alguna por lo que no se sometió ninguna propuesta a votación.)

Punto Cuarto **Reducción del capital social, con el fin de dotar una reserva voluntaria indisponible de conformidad con lo dispuesto en el art. 335.c de la LSC, mediante disminución del valor nominal actual de las acciones de 0,60 euros de valor nominal por acción a 0,01 euros de valor nominal por acción y consecuente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales relativo al capital social.**

Reducir el capital social por importe de 118.890.846,90 euros, dejando el capital social establecido en la cifra de 2.015.099,10 €. La reducción de capital se lleva a cabo mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones en circulación en 0,59.-€, quedando en consecuencia el mismo fijado en la cifra de 0,01.-€ por acción.

Dicha reducción se efectúa con la finalidad de dotar una reserva de carácter indisponible por el importe amortizado del valor nominal de las acciones, esto es, por importe de 118.890.846,90 euros. Solo podrá hacerse uso de esta reserva con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital.

De acuerdo con el artículo 335.c de la Ley de Sociedades de Capital, no procede el derecho de oposición de acreedores, toda vez que, el importe íntegro resultante de la reducción se destina a una reserva únicamente disponible en la forma y requisitos legalmente establecidos para la reducción de capital.

Dicho acuerdo se efectúa en base al balance cerrado a fecha 31 de Diciembre de 2013 auditado por los Auditores de Cuentas de la compañía

Como consecuencia de lo anterior, se da una nueva redacción al artículo 5º de los Estatutos Sociales en los términos que se transcriben a continuación:

“ARTICULO 5º.- *El capital social se fija en la cifra de DOS MILLONES QUINCE MIL NOVENTA Y NUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS DE EURO (2.015.099,10.-€) dividido y representado por 201.509.910 acciones de 0,01 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas*

	A Favor	En Contra	Abstenciones
Total Votos Válidos	107.408.634	3.328.755	169.131

Porcentaje (sobre total capital social)	53,30191 %	1,65191 %	0,08393%
Porcentaje (sobre capital presente y representado)	96,84610%	3,00141%	0,15250%

Punto Quinto Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades filiales

Autorizar al Consejo de Administración de la Compañía, para que pueda adquirir acciones propias por un precio mínimo igual al de su valor nominal y a un precio máximo de un (1) euro por acción durante un plazo máximo de 18 meses

	A Favor	En Contra	Abstenciones
Total Acciones Votos Válidos	109.893.798	648.738	363.984

Porcentaje (sobre total capital social)	54,53518%	0,32194%	0,18063%
Porcentaje (sobre capital presente y representado)	99,08687%	0,58494%	0,32819%

Punto Sexto Revisión de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración

Revisar y reducir, a propuesta del Comité de Remuneración y Nombramientos, la remuneración de los miembros del Consejo de Administración que, a partir de 1 de julio de 2014, quedará fijada en una cantidad por asistencia a cada sesión del Consejo de Administración por Consejero, de 1.000.- Euros brutos, siendo el número máximo de sesiones a remunerar, por cada ejercicio social, de once.

El sistema de remuneración arriba fijado para el ejercicio 2014 se mantendrá durante los ejercicios posteriores y hasta que la Junta General de Accionistas adopte un acuerdo de modificación del mismo.

	A Favor	En Contra	Abstenciones
Total Votos Válidos	109.633.237	756.309	516.974

Porcentaje (sobre total capital social)	54,40588%	0,37532%	0,25655%
Porcentaje (sobre capital presente y representado)	98,85193%	0,68193%	0,46613%

Punto Séptimo Aprobación, con carácter consultivo, del Informe sobre las remuneraciones de los Consejeros de Service Point Solutions, S.A. del ejercicio en curso (2014) elaborado por el Consejo de Administración.

Aprobar, con carácter consultivo, el Informe sobre las Remuneraciones de los Consejeros de Service Point Solutions, S.A. del ejercicio en curso (2014) cuyo texto íntegro se puso a disposición de los Accionistas desde la fecha de convocatoria.

	A Favor	En Contra	Abstenciones
Total Votos Válidos	109.543.151	816.670	546.699
Porcentaje (sobre total capital social)	54,36117%	0,40528%	0,27130%
Porcentaje (sobre capital presente y representado)	98,77070%	0,73636%	0,49294%

Punto Octavo Delegación de facultades.

Facultar al Secretario, al Vicesecretario, y en general a cualquier Consejero con cargo inscrito para que cualquiera de ellos indistintamente pueda formalizar los acuerdos que la Junta adopte, y a tal fin otorgar y suscribir cuantos documentos públicos o privados fueren necesarios. Asimismo se propone se les autoriza expresamente, con plenas facultades solidarias para que, en el supuesto de observar el Sr. Registrador Mercantil algún defecto en los acuerdos adoptados, pueda proceder a su rectificación, adaptándolos a dicha calificación, y formalizar, otorgar y suscribir los documentos públicos y privados que sean precisos al objeto de lograr la inscripción en el Registro Mercantil de aquéllos que a tenor de las disposiciones vigentes, sean inscribibles

	A Favor	En Contra	Abstenciones
Total Votos Válidos	109.721.853	558.295	626.372
Porcentaje (sobre total capital social)	54,44985%	0,27706%	0,31084%
Porcentaje (sobre capital presente y representado)	98,93183%	0,50339%	0,56477%

Punto Noveno Ruegos y preguntas.

(NOTA: Se procedió a abrir turno de ruegos y preguntas a los Accionistas presentes.)